

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien remota sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	600 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Fajetas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Martes 20 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.082.

Hay que hacer algo.

Un día se le antojó a Málaga poseer el Centro telegráfico en nuestra ciudad establecido, y no obstante oponerse a su antojo el interés general del servicio y la conveniencia pública, concediéndose al Centro que, por irrisoria contradicción, hallase desde entonces en la periferia de la red telegráfica instalada.

Tratóse de hacer reformas en la división territorial y militar y apesar de las razones poderosísimas que, bajo el punto de vista estratégico, aconsejaban establecer aquí el centro de un cuerpo de Ejército, la Capitana general de Granada se suprimió; perjudicando el servicio, lesionando los intereses de la defensa de Andalucía, empujándonos, de la manera más injusta con que pueden atropellarse los derechos de un pueblo, hacia el desprestigio de nuestras tradiciones históricas y haciéndonos redar por el plano inclinado que conduce a los abismos de la decadencia.

Se crearon las escuelas de Comercio, y hasta Cádiz, donde el comercio ha desaparecido desgraciadamente casi por completo, obtuvo una, sin que nosotros lográramos alcanzar este beneficio.

Se establecieron nuevas fábricas de tabacos, se les ofreció a nuestros diputados y senadores una, y la promesa quedó incumplida.

Se han fundado varias Escuelas agrícolas experimentales, y apesar de que la circunstancia de haber existido en Granada una granja y existir todo el material correspondiente abona nuestro derecho a obtener una de aquellas fundaciones, tampoco se nos concede.

Si el Poder nos abandona de este modo ¡qué tristes, qué solos, qué abandonados estamos por nosotros mismos, por nuestras autoridades y corporaciones populares, por nuestros representantes en Cortes!

Hace cuatro años, cuando se constituyó el ayuntamiento que hubo de presidir D. Manuel Tejero, renacieron las esperanzas de un cambio en el modo de ser administrativo favorable a los intereses de Granada; y, si en efecto; durante los dos primeros años se trabajó, hubo tregua en las discordias municipales, se realizaron algunas mejoras y se plantearon otras de verdadera importancia, se penetró el ayuntamiento con el común sentir de los granadinos y se propuso realizar las aspiraciones de Granada, luego vino el desfallecimiento, pronto se apagaron aquellos entusiasmos, el escepticismo se apoderó injustificadamente de los espíritus que creíamos vigorosos, resurgieron las discordias, las miserables rencillas personales, el egoísmo más desenfrenado, la falta de plan y de criterio y hundióse la Corporación nuevamente en el estado vergonzoso de anemia, de disolución, en que hoy se halla.

Y si convertimos nuestra atención a otras mejoras de carácter general y decisivo, las que se refieren a la necesidad imperiosísima de comunicaciones, ¿qué se hace, y qué se trabaja por la realización de los ferrocarriles de Murcia a Granada y de Granada a Calahonda, que resolverían de plano la crisis que nos asedumbra? Aparte de algún buen deseo aislado y teórico, de alguna aspiración de actividad que no repercute en el terreno de la práctica ¿qué gestionan sobre asunto de tan vitalísimo interés nuestras corporaciones y los que deberían reconcentrar en esta cuestión todas sus facultades, todo su pensamiento, todas sus energías?

¿Qué han hecho nuestros diputados y senadores para que se realice el proyecto, que el Gobierno aceptó y que fué aprobado en el Congreso, de la canalización del Darro, proyecto que, además de traer a Granada unos cuantos millones, resolvía para siempre el problema pavoroso de las avenidas del río?

¿Qué han hecho para que el proyecto del puerto de Calahonda, cuya necesidad ha reconocido el Gobierno al incluirlo en el plan general de Obras del Estado, se ejecute?

Es que aquí la pereza, los puntos de vista particulares y el egoísmo personal lo llenan todo; es que nuestros autoridades, nuestras corporaciones populares, nuestros representantes, salvo algunas honrosas excepciones individuales, que por lo mismo resultan estériles, no piensan en esto, ó no saben, ó no quieren ó no pueden realizar lo que Granada ha

menester para salir de la postración en que agoniza; es que ¡triste es decirlo! estamos desamparados.

Por eso se agota la vida de Granada, y no prospera su industria, y se extingue, poco a poco su comercio, cerrándose hoy silenciosamente una tienda, otra mañana y sosteniéndose las demás por virtud de imposibles sacrificios; por eso no hay trabajo, y los obreros, acicateados por el hambre, emigran de esta santa y dulce tierra que les vio nacer, sepulcro de sus padres y cuna de sus hijos, como de ciudad apesada, dirigiéndose a otras poblaciones que les ofrecen, a lo menos, el pan y el trabajo que ahuyentan la tentación del crimen y tapan la puerta del presidio; por eso es necesario que se piense en el modo de redimirnos; porque si el actual estado de cosas continúa, no tardará mucho en sobrevenir de manera irremediable la ruina material y la muerte moral de Granada.

La triple carbonatación

(Nuevos horizontes para la industria azucarera.)

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Con verdadera satisfacción tomo la pluma para comunicarle un hecho de transcendentalísima importancia industrial. Mi particular amigo D. Wladimir Guerrero, distinguido ingeniero agrónomo muy competente en todas aquellas operaciones que se relacionan con la obtención del azúcar del jugo de la remolacha, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, acompañada de todas las piezas necesarias, al fin de obtener privilegio de invención por 20 años para la explotación de su nuevo procedimiento.

Apenas tuve conocimiento de este hecho, que puede redundar en beneficio de tan importante industria, no tan sólo en esta región sino en todos los puntos de España donde se elabora tan necesario como preciado artículo, me avisé con el Sr. Guerrero, rogándole me diese copia de la Memoria presentada en su demanda de patente, lo que gracias a la amable bondad de este señor conseguí, así como que me autorizase a hacer pública la noticia que tan grande interés reviste para la industria en general y muy particularmente, para la industria azucarera granadina.

Creo lo más oportuno y completo, enviarle a V. copia de dicha Memoria. Ahí verá; publíquela si como yo, cree que es motivo de placer y profunda satisfacción, para un periódico que, como EL DEFENSOR vive consagrado a la lucha por el bienestar y el progreso de esta provincia, el poder anticipar a sus lectores tan interesante nueva.

Suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.
MANUEL IBÁÑEZ.

Epuración y decoloración de los jugos de remolacha por carbonatación.

En la fabricación del azúcar el jugo de la remolacha se somete para espumarla a la acción de la cal y también a la acción combinada de la cal y del ácido carbónico. En el primer caso del procedimiento, antiguo ya, tomó el nombre de *defecación*, y en el segundo modo, más reciente, se llama de *carbonatación*.

El procedimiento en uso en los ingenios de azúcar de remolacha es el de la *doble carbonatación* conocido con el nombre de sus inventores que lo fueron Perrier y Possoz en Francia.

Este sistema se practica por lo general del modo siguiente: el jugo extraído de la remolacha se envía en calderas, llamadas *carbonatadoras*, de modelos muy variados, provistas de órganos necesarios para la calefacción y para la inyección de gas ácido carbónico en el seno del líquido.

El jugo que se encala de diversos modos, antes ó después de enviarlo a la carbonatación, ya sea con lechada de cal, ya con cal cáustica molida en grano, ya con cal hidratada en polvo ó en pasta; una vez puesto a temperatura conveniente se somete a la acción del ácido carbónico. Terminada que es esta operación llamada *1.ª carbonatación*, el jugo se decanta ó filtra y se envía en otra caldera donde con nueva adición de cal, se efectúa la *2.ª carbonatación*. Después se decanta ó filtra el jugo de segunda y dase entonces por terminada su operación *calco-carbónica*.

Razon del nuevo procedimiento, su instalación y su utilidad.—El nuevo procedimiento, objeto de esta reseña, ya empleado por el que la suscribe, es modificación ó reforma al procedimiento de la doble carbonatación; y consiste en someter el jugo de 2.ª carbonatación—después de filtrarlo—á una tercera acción del ácido carbónico, para lo cual se envía en otra carbonatadora donde se efectúa esta operación.

Esta modalidad del sistema de doble carbonatación produce una epuración más completa y mayor descoloración en los jugos.

El procedimiento para el cual se solicita patente de invención en España consiste pues, esencialmente, en *carbonatar por el ácido carbónico á otro agente los jugos encalados en tres operaciones distintas y consecutivas, con filtraciones intermedias y final*.

En toda fábrica de azúcar de remolacha, sea que trabaje por el sistema de la decantación, ó por el de la malaxación, púese instalar el procedimiento de la triple carbonatación; ya sea utilizando las calderas existentes repartiendo conveniente entre ellas las operaciones, ó también montando una ó dos calderas complementarias de forma igual ó diferente de las otras, pero siendo siempre necesario instalar la filtración correspondiente á los jugos de tercera carbonatación.

El proceso de los jugos es el siguiente:

Primera carbonatación: Se carbonata el jugo de remolacha encalado, se decanta ó se melaza y se filtra con presión enérgica.

Segunda carbonatación: Se carbonata el jugo de primera carbonatación encalado, se decanta ó se melaza y se filtra con presión enérgica que la anterior.

Tercera carbonatación: Se carbonata el jugo de segunda carbonatación, se decanta ó se filtra con presión enérgica que la anterior.

Esta tercera operación, interrupción de la segunda carbonatación, tiene por objeto efectuar una filtración antes de terminar la saturación y generalmente no requiere nueva adición de cal.

Por consiguiente el procedimiento nuevo, susceptible de modificaciones en la forma, *conlleva siempre tres saturaciones y tres filtraciones*. Y el que suscribe considera la tercera operación un complemento necesario para poner en práctica con mayor eficacia la teoría física-química de Perrier y Possoz más difícilmente realizable en solo dos operaciones.

La epuración mineral y orgánica y la decoloración de los jugos obtenidos por este procedimiento son superiores en igualdad de circunstancias á los que se obtienen por la doble carbonatación. Y esto es así porque se hace más metódicamente la precipitación de las materias extrañas disueltas en los jugos, á la vez que por la multiplicidad de los filtros estos retienen mayor cantidad de las materias en suspensión.

El jugo saturado que se obtiene por triple carbonatación observado en una probeta de cristal de 25 á 30 milímetros de espesor, es tan limpio que puede confundirse con el agua clara. Las masas cocidas de primera de un rubio más claro, son sobre todo más secas que las que proceden de doble carbonatación, y esta sequedad es condición muy favorable á su rendimiento porque los cristales de azúcar se separan más fácilmente de la miel y se refuende menos en la turtina. Y las masas cocidas de segunda pueden producir directamente *píls blancos* comparables á los de primera.

Con este procedimiento es innecesario el empleo de epurantes costosos como el negro animal, y el de decolorantes de un uso peligroso como el anhídrido sulfuroso, si bien la conveniencia de emplear este último puede existir en ciertos casos.

Aplicando la triple carbonatación con los mismos gastos poco más ó menos que representa la doble carbonatación, se puede obtener en menos tiempo una mayor proporción de azúcar blanca á la vez que se reduce la cantidad de terciada ó oscura que requieren ulterior refinación, gravosa en una fábrica de azúcar de remolacha.

Nota. La patente de invención para España que se solicita, es para saturar por el ácido carbónico á otro agente los jugos encalados, en tres operaciones distintas y consecutivas con filtraciones intermedias y final, de la manera siguiente:

Primera operación: Carbonatación del jugo de la remolacha encalado, su decantación ó su malaxación y su filtración con presión.

Segunda operación: Carbonatación del jugo de primera carbonatación encalado, su decantación ó su malaxación y su filtración con presión.

Tercera operación: Carbonatación del jugo de segunda carbonatación encalado ó sin encalar y su filtración con presión enérgica que las anteriores.

Loreley. (1)

La de Loreley es la más bella tradición alemana; la inspiración y el arte la han embellecido: ¿quién no recuerda la tierna balada de Enrique Heine?

Lore poseía tal encanto en la mirada que enloquecía de amor á cuantos tenían la dicha de verla; pero la linda muchacha era insensible, y ante todas las súplicas permanecía indiferente. Una vez, al cabo, vó á un joven caballero que la enamoró con su

(1) Loreley, esto es la roca de Lore, pues ley significa roca ó peñasco, y Lore es nombre propio de mujer en Alemania.

varonil belleza: era un gran señor de las cercanías. Lore atormentada por aquel amor imposible, erraba loca á través de los bosques escribiendo en los troncos de los árboles el nombre del que adoraba. El caballero buscaba desolado la mano misteriosa que sobre la corteza de los troncos grababa su nombre. Una noche, á los rayos de la luna, sorprendió á Lore ocupada en su tarea, y el rastro que ilumina las noches de otoño fué testigo del comienzo de aquellos castos amores. Todas las noches siguieron viéndose los dos amantes en un lugar solitario, en medio del inaccesible misterio de la selva. Pero el amante un día quiso renombre, quiso gloria, en cuanto llegó á sus oídos el eco de grandes batallas, y parte, de pronto, para la guerra. Lore, perdida la razón, desgarró al aire con sus lamentos. La pregunta la causa de tales dolores; ella la ocultó; es llevada delante de un tribunal por hechicera.

—Si es el amor la causa de tus penas, pronuncia el nombre del que adoras,—la dice el magistrado.

Lore va á contestar, pero recuerda que su amante es un gran señor y teme que se burle de ella.

—Id al bosque y vereis su nombre sobre los troncos de los árboles!—murmura al fin.

Se recorre el bosque: sobre los troncos de los árboles no se leía nombre alguno: la corteza había reñado.

Lore debe ser quemada; pero el tribunal tiene lástima de ella y la envía á un convento; una embarcación movida por seis remos la conduce sobre el Rhin. Al llegar junto á una montaña de pizarra, la joven pide permiso á sus guardianes para subir á la cima y ver de allí los lugares en que tanto ha amado; se lo conceden, y Lore trepa hasta la cumbre. Apenas llega allí, percibe á lo lejos sonido de trompetas; un gran barco empavesado viene por el río; el barco avanza y no tarda Lore en distinguir el rostro del amante; un grito de felicidad se escapa de sus labios, y un vértigo le hace rodar por la falda de la escarpada montaña hasta el fondo del río. El Rhin rugió, y una ola negra y furiosa sepultó la nave en que volvía el triunfante caballero.

Tal es la poética leyenda de Loreley. Hoy, por entre los escarpes de la roca, silba el viento; y la pizarra se desprende cayendo á intervalos en la corriente grave y silenciosa.

Miscelánea.

Una desgracia.

Una mujer de 32 años, casada y que vive en la calle de A. B. C. tuvo la desgracia, á la una de la madrugada de ayer, de dar una terrible caída desde una ventana del segundo piso de su casa á la calle.

Acudió el inspector de serenones don Eduardo Muñoz que ayudado por otros agentes de la autoridad, auxilió á la mujer, llevándola á la casa de socorro donde fué curada de varias contusiones. Su estado es grave.

Accidente. El domingo á las cuatro de la tarde un individuo que pasaba por el Triunfo tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias heridas en la cabeza.

El municipal Francisco Triviño le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Un escándalo. En las primeras horas de la madrugada de ayer, y sin cuidarse de la copiosísima lluvia, dos sujetos que estaban competentemente beodos se empeñaron en arrancar un farol de la calle de Navas, y mientras uno de ellos, encaramado en una reja, procuraba derribar la farola, el otro, quizás con la idea de ayudarle, recitaba á grito pelado desde el centro de la calle una tirada de versos del Tenorio.

En esta operación se hallaban muy enfrascados los dos curdas cuando llegaron los agentes de Orden público que dieron con ellos al arresto.

Faltas de policía. Anteayer un individuo, montado en bicicleta, se entró por uno de los paseos laterales del Salón. Los municipales le echaron de aquel sitio y la alcaldía le ha impuesto la multa correspondiente.

—Anteayer y ingresó en el arresto un individuo por uso de armas.

—Los agentes de orden público recogieron durante la misma noche, á varios sujetos, una faca, una pistola y una navaja.

Una visita de inspección. Días pasados según dijimos, giró á los establecimientos provinciales de beneficencia una visita de inspección el secretario de este gobierno civil Sr. Saenz Marquina, en cumplimiento de una R. O. circular de Gobernación de 19 de octubre pasado.

El Sr. Saenz Marquina ha redactado una memoria, en la que consta el resultado de su inspección, y cuyo documento se ha remitido hoy á la superioridad.

La difteria en Alcadia. Según comunica el médico titular de Alcadia, ha decrecido mucho en aquel pueblo la epidemia de angina diftérica.

En la actualidad solo hay en tratamiento seis enfermos en los cuales la enfermedad ofrece carácter benigno.

Detenido. La guardia civil del puesto de Motril ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción.

Quejas del vecindario.

Alcantarillado.

En tal estado de obstrucción se encuentran las atarjeas de la calle de San Jacinto y otras de la barriada, llamada de *La Alcantarilla*, en el límite de las parroquias de Santa Escolástica y las Angustias, que en cuanto empiezan los temporales de lluvias, las filtraciones de los darros inundan las casas, y las aguas sucias se encharcan en aquellas calles, convirtiéndolas en lagunas pestilentes.

Tan grave perjuicio quedaría evitado solo con que el ayuntamiento ordenara la reparación del alcantarillado y haciendo tambien los propietarios las obras precisas para conseguir el objeto.

Contra la moral.

Los vecinos de la cuesta de don Rodrigo del Campo nos denuncian el hecho de que en aquella vía pública hay establecida una casa de lenocinio en la que frecuentemente ocurren alborotos y escándalos que redundan en perjuicio de la moral y la decencia.

Ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador á fin de que se evite al honrado vecindario de aquella cuesta tan vergonzosas escenas.

Un granadino ilustre. Encuéntrase desde hace días entre nosotros el ilustrado periodista, director de *La Union Constitucional* de la Habana, D. Ramon Elices Montes, distinguido granadino, natural de Baza, que con sus talentos y sus actividades, siempre puestas al servicio de los intereses del país y del engrandecimiento de la madre patria, se ha conquistado en Cuba una sólida y bien cimentada reputación.

El Sr. Elices Montes, que pertenece á la Junta directiva del partido asimilista cubano, falta de Granada desde el año de 1863, habiéndose dedicado con preferencia durante todo ese tiempo al estudio y defensa de los intereses de España en América, África y Oceanía, así como á la propaganda activa de los ideales que entraña la union ibero-americana.

Este distinguido compañero en la prensa permanecerá algún tiempo en Granada cuidando de su quebrantada salud, proponiéndose durante su estancia estudiar detenidamente los progresos realizados por su país natal desde hace treinta años y los monumentos artísticos que encierra y que tanto atractivo ofrecen al viajero.

Sea bienvenido el Sr. Elices Montes á su patria, cuyo grato recuerdo le ha acompañado siempre, según confesión propia, en sus largos viajes por Europa y América.

Contra las sociedades de baile.—El Gobernador ordenó hace pocos días al arquitecto que pasara á reconocer los locales de las sociedades de recreo, *La Andaluza*, *Cervantes*, *Ricardo Calvo* y *Liceo Romea*, con objeto de informar acerca de las condiciones de seguridad de los mismos.

Según el informe emitido, ninguno de estos locales reúne las condiciones exigidas, unos por falta de seguridad y otros por mala colocación de sus entradas y salidas.

Por consecuencia de este informe, el Gobernador decretó ayer que quedasen suspendidos los permisos que disfrutaban dichas sociedades para celebrar sus recreos, mientras aquellos defectos no queden subsanados.

Los presidentes de dichas sociedades han sido citados para hoy en el Gobierno civil, á fin de hacerles saber la resolución adoptada por el Sr. Polanco.

Boda. El viernes próximo contraerá matrimonio el acreditado comerciante D. Victoriano Santa Cruz del Saz, con la bella señorita D.ª Emilia Alcantuz.

La viruela en Albuñol. En la Rábida, anejo de Albuñol, se ha presentado con gran violencia la epidemia variolosa, que ha producido bastantes víctimas.

El día 16 ocurrieron dos defunciones y el 17 fueron invadidas tres personas. Por virtud de estas noticias, el Gobernador ha telegrafado hoy al subdelegado de Medicina del partido de Albuñol, ordenándole que se persone en La Rabita, adoptando cuantas medidas considere oportunas para combatir la enfermedad, y dando cuenta al Gobierno civil de cuanto ocurra.

La inspección de Hacienda.

Un diario local dió el sábado la noticia de que la comisión inspectora, enviada por el ministro de Hacienda a la Delegación de Granada, había regresado a Madrid, dando por terminadas sus tareas, por no haber encontrado en sus investigaciones nada digno de censura.

Dicha noticia es completamente inexacta. La comisión inspectora, formada por los Sres. Arriaga y Peon continúa en esta capital desempeñando la misión que le ha sido confiada por el ministerio, y que, según nuestras noticias, no darán por terminada hasta fines de mes.

La caja provincial. El resumen de las operaciones hechas ayer en la caja provincial es el siguiente:

Existencia anterior	8.576'24
Ingresado ayer	288'11
Total	8.864'35
Pagado por varios conceptos.	1.349'85

Existencia en caja 7.514'50

Lo que fuma Granada. Durante el pasado mes de octubre ha recaudado la compañía arrendataria de tabacos, por venta de labores en la provincia de Granada, 373.819'15 pesetas, 10.877'20 más que en octubre del año anterior.

La provincia que consumió más durante el expresado mes, fué Barcelona, que figura en la estadística con 1.341.051,60 pesetas, y la que menos Alava que solo gastó en tabaco 55.611'40.

El total recaudado por la compañía en las 49 provincias subió a 13.444.432'37 pesetas, 46.074'53 más que en el mes de octubre del año pasado.

Granada ocupa en la estadística el décimo lugar, precediéndola por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Badajoz, Córdoba, Oviedo y Cádiz.

El puerto de Calahonda.

Sobre este asunto, de tan vital interés para nuestra provincia, ha dirigido al señor ministro de Fomento, la Liga Agraria de Granada la siguiente solicitud:

«La Liga Agraria de Granada y en su nombre la Junta directiva de la misma, á V. E. con la mayor consideración expone: Que declarado por el Gobierno de S. M. puerto de segunda clase el de Calahonda, cuya construcción es la aspiración vehemente de la provincia de Granada, ejercitada incesantemente por esta sociedad por todos los medios de que en su esfera de acción dispone; y habiendo sido remitidos hace más de dos años á la Dirección general de Obras públicas los ya terminados estudios para su examen y aprobación, ve con desaliento la prolongada paralización de tan vital asunto, cuya más pronta solución reclaman los intereses generales de esta comarca, privada ya de todos los elementos de su vida material. Y en esta atención, la Junta directiva de la Liga Agraria, interpretando las aspiraciones de Granada y su provincia, acude á la alta representación de V. E. y

Suplica se digna acordar la terminación de los trámites que puedan restar para la aprobación de los estudios del puerto de Calahonda y que se saquen á subasta las obras, á fin de que, merced á su poderosa iniciativa, se lleve á cabo mejora tan importante y necesaria, última esperanza de regeneración de esta desheredada provincia.

Gracia que espera merecer del patriotismo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

El presidente, Marqués de Dilar.—El secretario, E. Castellanos.»

Barcos. Han llegado á Málaga el laúd San Ramon de Salobreña y el San Antonio de Castell de Ferro.

El anarquista Salvador. Ha sido devuelta de Madrid á Barcelona para el cumplimiento de la sentencia, la causa instaurada contra el anarquista Salvador por el atentado del Liceo.

Salvador será ejecutado en esta semana.

Conferencias con hornilla. Ha dado en el Salón Romero de Madrid, su anunciada conferencia culinaria, la entusiasta propagandista de la educación práctica de las damas, Sra. Andre-Valdés.

En el escenario del Salón Romero y á modo de mesa presidencial, habíase colocado una cocina con el hogar encendido, y en ella aderezó la conferenciante un almuerzo, mientras explanaba su tesis, alternando los períodos de su amena y chistosa conversación, con las necesarias vueltas á las cacerolas, donde se preparaban las viandas.

Parece que tanto la conferencia como el almuerzo resultaron en su debido punto de sazón, y que la Sra. Andre-Valdés acreditó ser tan buena oradora como excelente cocinera.

Esperamos la opinión de Angel Muro acerca de los guisos de la Sra. Valdés; pues respecto de su oratoria, toda la prensa de Madrid conviene en que es muy amena y chispeante.

De Murcia á Granada.

Es cosa cierta la próxima inauguración de la apertura de la línea férrea de Granada hasta la estación de Baza, cuyo edificio está casi terminado, faltando

solo la instalación de algunos accesos, y el examen definitivo de las obras principales del trayecto desde Seron.

Con tal motivo han llegado á Lorca, procedentes de Madrid, el ingeniero encargado de la línea Sr. Murguiza, el mecánico Sr. Sanchez Ortiz y el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Madrid D. César Llorena.

Cátedras vacantes. Se ha acordado sacar á concurso las cátedras de Mineralogía y Paleontología, y á oposición la de Organografía, todas de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Gracias. Agradecemos mucho á El Pueblo las afectuosas frases con que ha recibido las reformas que ha hecho El DEFENSOR al trasladar sus oficinas á la calle de Reyes Católicos y establecer un salón de bellas artes.

Diputado. Según anunciamos oportunamente, anteayer llegó á Granada, hospedándose en la casa del ilustrado médico D. Enrique Vidal, el elocuente diputado á Cortes por el distrito de Orgiva D. Antonio Lopez Muñoz.

Crecida de los ríos. A causa del fuerte temporal de aguas que desde anteayer no ha cesado, crecieron ayer considerablemente el Darro y el Genil.

En este último la crecida ha sido muy grande y la violencia de las aguas destruyó ayer mañana la presa de Arubuleila, arrastrando los caballos de madera y mucha parte de las obras de material que se hicieron en la misma hace poco tiempo.

La escuela de música del Liceo. Varias personas nos ruegan dirijamos una excitación á la Junta de Gobierno del Liceo para que, cuanto antes sea posible se abra el curso en la escuela de música que costea dicha Sociedad.

Esperamos que este ruego será atendido, en beneficio de los numerosos alumnos que reciben su educación musical en la escuela del Liceo.

El Padre Z. ferino. Tristes son las noticias que se tienen del sabio cardenal fray Z. ferino Gonzalez, que ya ha sido trasladado á la residencia de misioneros dominicos, en la calle de la Pasión de Madrid. Ya no le es posible articular palabras; y tanto la confesión que hace diariamente con el virtuoso vice-procurador general de dichos misioneros, reverendo padre Miguel de Val, como todo cuanto necesita decir ó pedir, lo pone por escrito.

El eminente purpurado lee continuamente el Kempis, su libro favorito, y otros tratados de devoción, y en todo se muestra edificante.

Escritor ilustre. Las noticias últimas llegadas de Barcelona respecto á la gravedad del notable escritor D. Federico Soler (Pitarra), acusan un estado desesperado, temiéndose un funesto desenlace.

La beneficencia provincial.

Ratificando cuanto hemos dicho diferentes veces acerca de las deplorables condiciones en que se encuentran los establecimientos benéficos de la provincia, y corroborando nuestras afirmaciones, respecto de la malísima impresión que en la comisión inspectora de la Asambleable ha producido la visita girada á los mismos, de labios de algunos señores diputados de los que forman aquella comisión, hemos adquirido nuevos informes, que demuestran de un modo evidente lo que tantas veces hemos afirmado: que la beneficencia provincial es un caos y que en todos los servicios que de ella dependen reina el desorden más completo y la más censurable anarquía.

Excepción hecha del Hospital de San Lázaro, en todos los establecimientos benéficos que sostiene la Diputación, háñese notado deficiencias de gran importancia y echado de ver abusos de gravedad, que demandan urgente remedio y severo correctivo.

Según resulta de las observaciones practicadas por la comisión inspectora y por lo que respecta al Hospital de San Juan de Dios, en este establecimiento reina el desbarajuste más abso u to y se vienen cometiendo abusos tales, que sin duda han de provocar medidas extremas, encaminadas á evitarlos en lo sucesivo.

En primer término, en el Hospital de San Juan de Dios no existen inventarios de ninguna clase de efectos, y corroborando lo que tantas veces hemos censurado, no hay tampoco regamentos ni disposiciones alguna de carácter general, que regulen el funcionamiento de las distintas entidades, que dentro del establecimiento tienen vida propia.

La contabilidad que se lleva en las oficinas, á más de ser deficiente, adolece de un retraso de algunos meses, lo cual impide comprobar al día el gasto de artículos de consumos y medicinas del referido establecimiento, en el que no existen tampoco más almacenes que el de drogas y ropas, á cargo éste de las Hermanas de la Caridad.

El laboratorio de la farmacia carece de los más indispensables utensilios para las preparaciones y encuéntrase en estado ruinoso.

El lavadero hállase en tan completo y deplorable abandono, que ha sido una de las dependencias que peor impresión ha producido á la comisión inspectora. Aquello más que lavadero es un foco repugnante de suciedad é infección, que constituye una gran vergüenza para la administración provincial.

Teniendo como tiene el lavadero dotación abundante de aguas, observó la Comisión que las ropas estaban laván-

dose en un cieno pestilente é inundo, de que estaban llenas las pilas; y para mayor abundamiento, la cámara de desinfección, en que la Provincia gastase algunos miles de pesetas y cuyo uso es tan indispensable en establecimientos de esta índole, para evitar funestos contagios, hállase abandonada y no funciona, con grave exposición de que se deteriore y sea dinero perdido el que gastase la Diputación en adquirirla.

En las enfermerías faltan los más necesarios utensilios, no haciéndose por los profesores ni practicantes la necesaria confronta, para ver si se han dado á los enfermos las medicinas y alimentos prescritos, reinando tal desorden en dichas dependencias, que los convalecientes vagan á su placer por crujiás, patios y escaleras, sin que nadie se cuide de que permanezcan en los lugares que tienen destinados.

Otra de las cosas de que hemos oído lamentarse á los diputados de la Comisión Inspectora, es de que, contr lo que dispone terminantemente la Ley de Sanidad se haya tolerado que el Regente de la Botica del Hospital de San Juan de Dios tenga farmacia abierta al público y que despache en el establecimiento benéfico las medicinas por las libretas que pasan los practicantes y alumnos internos, las cuales van muchas veces sin autorizar por el profesor.

En suma; la Comisión ha podido apreciar en todo, que cuanto decíamos de la beneficencia de la provincia resulta pálido, ante la realidad de los hechos.

Los únicos servicios regularmente desempeñados son aquellos que dependen directamente de las Hermanas de la Caridad.

En los restantes, abandono, anarquía y desorden completo: hasta el punto de que encontrándose la Comisión y el Gobernador en el hospital, se ha dado el caso de morir un enfermo sin que estuviera á su cabecera el capellan, prestándole los auxilios espirituales.

El número de estancias, ha notado, por último, la Comisión grandes abusos, por existir muchas indebidas, que contribuyen á que las enormes sumas que la Beneficencia provincial consume vayan cada día en escandaloso aumento.

Tal es la situación de nuestro primer establecimiento benéfico. Cuanto pudiéramos decir en su censura resultaría suave, para hacer la crítica de ese mal llamado hospital, verdadero padron de ignominia, que constituye una gran vergüenza para Granada.

Esperamos que el Gobernador y la Diputación, ya que saben á que atenerse, desplegarán las necesarias energías, corrigiendo tanto desorden, poniendo un freno á tanta inmoralidad y deduciendo las responsabilidades que sean procedentes contra los que han contribuido á este estado de cosas, verdaderamente escandaloso.

Contra las reformas de Groizard.—La comisión de padres de familia encargada de gestionar en contra de las recientes reformas de la segunda enseñanza ha publicado en Madrid el siguiente aviso:

«La comisión está dispuesta á pasear por toda España la bandera de sus justas reclamaciones; pero si por no tratarse de cuestiones políticas no se nos hiciera caso, peor será para cuantos tuviere la culpa.

Y para corresponder al entusiasmo de Zaragoza, la comisión ruega á cuantos deseen salvar á los individuos de la misma que regresan de aquella ciudad se sirvan acudir á la estación del Mediodía el próximo domingo 18 del actual, á las diez de la mañana.

Madrid mostrará no menos entusiasmo que la capital aragonesa y las provincias que han enviado representantes al meeting. Así conseguiremos el triunfo de nuestros derechos hollados por el decreto de segunda enseñanza.»

En Zaragoza fueron obsequiados con un banquete los comisionados de otras provincias, que asistieron al meeting celebrado en aquella capital contra las reformas.

Proxóstico del tiempo.

Para la segunda quincena de noviembre hace Noherlesoom el siguiente en su Boletín Meteorológico:

«Los tres primeros días de la segunda mitad del mes participarán del mal tiempo de fin de la primavera. Los dos centros de presión barométrica se irán formando, uno en el Atlántico y otro en el Mediterráneo, continuando con la actuación del 16 al 18. Dichos centros de depresión se irán moviendo en su trayecto hacia el N. y E. Seguirá imperando el régimen lluvioso con carácter general, y vientos del SO. y el SE. Los más lluviosos serán el 16 y el 17, tendiendo á mejorar el 18. Continuará el temporal en nuestros mares en dichos días. Del 19 al 25 dominará, por lo general, el buen tiempo en nuestra Península, menos del 22 al 23 en el golfo de Gascuña. Las altas presiones se extenderán por el Continente, exceptuando el SE. y NE. en que tendrán su asiento importantes centros de depresión. Del 22 al 24, las borrascas de la Laponia y de los mares Negros y Jónico propagarán su acción por Europa, y se extenderán hasta el Atlántico, Europa Central, Suiza y el E. de Francia. La acción de este desequilibrio atmosférico se sentirá algún tanto en el golfo de León y en Cataluña. Al mismo tiempo abrotará á Irlanda una borrasca, procedente del Atlántico. Por la circunstancia ya dicha de encontrarse gran parte de Europa dominada por las bajas presiones, que tendrán su núcleo en el NE. y en el SE. del Continente, perderá mucha intensidad la borrasca del N. y N. E. inglés. Esta se irá fijando en el Norte de España del 22 al 23. De modo que se producirán algunos chubascos en los referidos

días, en las regiones Septentrional y Pirinámica.»

Desarmado y sin novia.

Ella es una moza bastante guapa y bastante sensible: él un mocito de trastienda y de recursos, para vencer situaciones difíciles.

Ambos se amaban, y es de suponer que continuarán amándose aun después de lo ocurrido.

Vive ella en la calle Nueva de la Virgen, y en el Albaicín é. ¡Atroz distancia para dos enamorados! Así es que decidieron acortarla, marchándose juntos la noche del domingo.

Y dicho y hecho: la jóven, burlando la vigilancia materna, abandonó la paterna casa y los dos juntos y agarraditos fuéronse hacia el Albaicín representando el duo de los paraguas, pues llovía á torrentes.

Yá encontrábase próximos al nido que el mozo había preparado, cuando sintió ella que la agarraban fuertemente del pelo, á la vez que la apostrofaban con los más sabrosos y realistas epítetos.

Era la chasqueada madre que había seguido los pasos á la pareja.

El escándalo fué monumental; y la chica volvió á casa á trompicones, escoltada por el novio que no cesaba de decir á la madre:

—Pero no le pegue V. á ella; pégueme V. á mí!

Y tanto repitió la cantilena, que su futura mamá política hubo de sacudirle también un guantazo.

El novio entonces sacó una pistola para amedrentar á su futura suegra; pero ésta, que no debe ser nada miedosa, se lanzó sobre él, le quitó el arma y se entró en su casa con ella y con la caica, dejando en la puerta al mozo sin novia, sin pistola y con dos palmos de narices.

Total, que el enamorado la corrió de lo lindo.

Indulgencia plenaria. S. S. Leon XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que devotamente confesados y comulgados visiten el día 27 del actual, fiesta de la Manifestación de la Inmaculada Virgen María de la Santa Medalla, cualquier iglesia ó capilla dependiente de los establecimientos de los sacerdotes de la Misión ó de las Hijas de la Caridad, pidiendo á Dios por la unión de los príncipes cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Enfermos y asilados.

El número de acogidos y enfermos que había anteayer en los establecimientos de la Beneficencia provincial es como sigue:

En el hospital de S. Juan de Dios	367
En el de Dementes	96
En el Hospicio	397
En la Casa de Expósitos y maternidad	96
Total	956

El clima de Granada. Ahora que comienzan á dejarse sentir las primeras rachas de invierno y mucha gente se queja de frío en Granada, bueno será decir, como es absolutamente exacto, que disfrutamos de la mejor temperatura de España.

Según los datos del Instituto Central Meteorológico de Madrid, el día 16 alcanzó Granada la temperatura máxima de toda España, ó sean 19 grados sobre cero. En cambio otras capitales disfrutaron las siguientes el mismo día:

Soria, 8 bajo cero; Segovia, 4; Burgos y Valladolid, 3; Salamanca y Teruel, 2; todos también bajo cero.

En Madrid la mínima fué de 1 grado sobre cero.

Los aceites. El precio de los aceites en Córdoba es el de 38 reales arroba. En Sevilla se vende de 42 á 44 reales.

Un robo en Moclin.

En la noche del 17 cometiése un robo audaz en Moclin; y decimos audaz, por que fué perpetrado en la casa Ayuntamiento de aquel pueblo.

Los ladrones, que hasta ahora ignorábase quienes sean, penetraron en el local de la secretaría del Municipio, y rompiendo un escritorio ó papelería que en aquella dependencia existe, y cuyas llaves obran siempre en poder del cobrador de consumos, se llevaron los libros talonarios de aquel impuesto, correspondientes á los años económicos de 1871-72 á 1893-94.

En el indi ado escritorio ó papelería, existe otra separación distinta á la en que se encontraban los libros, en cuya separación guardia el dinero cobrado el recaudador de consumos. Esta separación ofrece señales de haber querido hacer saltar sus tablas, valiéndose de una faca ó un puñal; pero los ladrones, ó no tuvieron tiempo suficiente de abrirla, ó debieron oír algún ruido y abandonar la operación, pues se encontró cerrada y sin que faltase dinero alguno.

Cuántas pesquisas se han realizado hasta el día para conocer á los autores del robo, han resultado infructuosas.

Las autoridades locales, en vista de ello, han puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Ilora.

Respecto á los móviles del robo, aunque se ignoran, presúmese, con razón, que no han sido otros que el deseo por parte de alguien de hacer desaparecer los libros talonarios que habían de servir para cobrar atrasos de consumos por los referidos ejercicios, cuya recaudación iba á comenzar á hacerse por un

comisionado que desde Granada y llamado por aquel ayuntamiento había llegado recientemente á Moclin.

El alcalde de aquel pueblo ha venido á esta capital con el fin de dar cuenta al Gobernador de este atrevido robo.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Játar la virtuosa señora D.^a Josefa Martin Rodriguez de García, persona que gozaba de la general estimación de aquel vecindario, que en masa concurrió á su entierro, tributando merecido homenaje de respeto y consideración á las relevantes dotes que adornaban á la finada.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallón de oro con un brillante, en la t r rde del 5 del corriente y quiera devolverlo á la Administración de este periódico se le gratificará Es un recuerdo de familia y lleva una inscripción.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.^a plana el anuncio EL SOL.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santa Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

Toros.

Un espada francés.

El famoso Mr. Robert, discípulo de una escuela taurina de Sevilla tomó anteayer la alternativa de manos del Gallo en la plaza de Valencia, estoqueando reses de Florez.

El francés quedó muy regularmente en sus dos toros. Al primero lo despachó de un pinchazo, media estoqueada y una buena y al segundo de un volapie algo caído.

El segundo toro dió un susto al torero traicionado; aunque por fortuna no lo engañó.

Suponemos que este suceso producirá extraordinaria sensación en los aficionados de allende el Pirineo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 20 de noviembre.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.^a Juzgado de Huéscar.—Contra D. Andrés García de la Serrana y compañía, sobre carta de pines.—Abogado, Ldo. D. Francisco Rico.—Procurador, Sr. Gonzalez Castro.—Secretaría de Sala del Ldo. don Juan B. Mirasol.

Sección 3.^a Juzgado del S. g. r. i. o.—Contra Miguel García Escalante y consortes, sobre falsedad.—Secretaría de Cámara, Ldo. D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Civil. Juzgado de Antequera.—Entre D. José Ariza Medina con D. Francisco Delgado, sobre reivindicación.—Abogados, Ldos. señores Vial y Fernandez Jimenez.—Procuradores, D. José Sedeño y D. Domingo Romero.—Secretaría de Cámara, Ldo. don E. r i que Mendoza.

Causa por homicidio.

La sección 3.^a de lo Criminal de esta Audiencia, con intervención del Jurado, conoció ayer de una causa instruida en el Juzgado del distrito del Sagrario de esta capital contra Antonio Alarcon Gonzalez y José Gomez Gonzalez por el delito de homicidio de José Yudes Gomez y lesiones de su hermano Luis.

A la una de la tarde quedó constituido el Tribunal, bajo la presidencia de D. Tomas Dominguez, con asistencia de los magistrados D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, el abogado fiscal D. José Antonio Sanchez, los letrados defensores de los acusados D. Ricardo Castilla Gonzalez Añorles y D. Torcuato Lopez Lopez, y el procurador D. Luis Andrade, así como los 14 Jurados designados por sorteo, declarándose abierta la sesión.

El relator interino D. Augusto Caro dió cuenta del hecho, que narra el Fiscal, en esta forma:

«Que el día 13 de noviembre de 1893 en-

contrándose en el ventrillo de Chafarinas, de este término municipal, José y Luis Yudes Gómez y Antonio Alarcón González, se promovió cuestión entre los dos primeros y el último por el cambio de un burro, llegando José Gómez González que tomó parte en ella. Establecida la lucha entre el Alarcón y el Gómez por una parte y los hermanos Yudes por otra, resultó el José Yudes con una herida en el muslo derecho, producida por disparo de arma de fuego que le hizo el Alarcón con una pistola, de cuyas resultas falleció a los 19 días y Luis Yudes con otra herida contusa en la cabeza, de la que sanó a los 6 días, a consecuencia de un palo que le dio uno de los procesados.

Leídas las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, fueron examinados los procesados que manifestaron: el Antonio Alarcón González, que suscitaba cuestión con los hermanos Yudes y el otro procesado, el interfecto le dió un bofetón acometiendo los demás con armas blancas viéndose precisado para defenderse a sacar la pistola, que no sabía si se disparó voluntariamente ó por accidente; y el José Gómez González usó tomara participación alguna en los hechos.

Comparecieron después los testigos propuestos por la acusación, los que en su mayoría expusieron los hechos de acuerdo con el representante de la ley, y según al principio los consignamos.

Los testigos propuestos por la defensa del acusado Alarcón digieron que éste recibió una bofetada del interfecto, de lo que surgió la cuestión en que aquel tomó parte. Como peritos declararon también los médicos Sres. Vidal y Santos, acerca de si la herida que recibió el interfecto pudo ó no ser causa de su muerte.

Terminadas las pruebas, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación que sostenía en ellas contra el procesado José Gómez González.

En cuanto al otro procesado Antonio Alarcón González, sostuvo é hizo definitiva su calificación provisional, acusándolo de autor del delito de homicidio, sin que en su ejecución fueran de apreciar circunstancias modificativas, solicitando del Jurado, en su informe, declarase la culpabilidad de aquel al pronunciar su veredicto.

La defensa sostuvo en el acto del juicio que la muerte de José Yudes fué a consecuencia de haber acudido erisipela a la herida que padecía, efecto de las malas condiciones del hospital, y en su consecuencia pidió al Jurado, en su informe, declarase á su defendido autor del delito de lesiones por disparo de arma de fuego, en el que era de apreciar la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código, por haber obrado en defensa de su persona.

Terminados los informes y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado se retiró á deliberar.

En el número de mañana daremos cuenta del veredicto y sentencia que se dicten.

Causa por robo.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia con intervención del Jurado, tuvo lugar ayer la vista de una causa instruida en el Juzgado del distrito del Campillo por el delito de robo contra Agustín Espinola López y Juan Sánchez Lara.

El hecho, origen del procedimiento, lo relataba el fiscal en esta forma: En una de las primeras noches del mes de octubre del pasado año de 1893, los procesados escalonaron las tapias de una huerta que en término de la Zubia poseía Antonio Rodríguez Roldán y sustrajeron catorce arrobas de uvas y tres de membrillos, que fueron valorados pericialmente en 53.º 0 pesetas.

Constituían el tribunal el presidente de la sección D. José Heredia, y los magistrados D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, con asistencia del Abogado fiscal D. Manuel Alonso, el Letrado defensor D. Ricardo Castilla y el Procurador don Félix Gómez Ortega.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. José María Ortega dió cuenta del hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes, y la prueba documental articulada y terminada la lectura fueron examinados los procesados, que manifestaron que la noche en que se supone se cometió el delito estuvieron bebiendo vino, efecto de lo que se retiraron á su casa bastante embriagados y no recordaban si verificaron sustracción alguna.

De cuantos testigos componían la prueba del fiscal, el único cuyas manifestaciones merecen consignarse, fué el cabo de la Guardia civil D. Juan Morales, que manifestó que habiendo llegado á sus noticias el delito cometido, practicó registros en las casas de los procesados, dando por resultado encontrar cierta cantidad de uvas y membrillos, y que los mismos ante la pareja se confesaron autores de la sustracción. Los demás testigos declararon acerca de la preexistencia del fruto sustraído y del daño causado para verificar la sustracción. Por la no comparecencia del otro Guardia civil, que en unión del anterior practicó diligencias para el descubrimiento del hecho, se dió lectura á su declaración sumaria en la que se expresaba en igual forma que su compañero.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificando sus conclusiones provisionales acusó á los procesados de autores del delito de hurto en cantidad menor de 20 pesetas, cualificado en cuanto á Juan Sánchez por su doble reincidencia, en el cual eran de apreciar las circunstancias agravantes de nocturnidad y escalamiento, comunes á ambos acusados y la de reiteración además respecto al Sánchez.

La defensa estimó los hechos constitutivos del delito de robo en lugar de habilitado, en el que había concurrido la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual aplicable á los dos procesados.

En concordancia con sus conclusiones las partes en sus informes, pidieron al Jurado diera veredicto de culpabilidad conforme con la petición fiscal.

En su vista el representante de la ley pidió para el procesado Juan Sánchez Lara la pena de 2 años de presidio correccional y para el Agustín Espinola López la de 4 meses de arresto mayor, ambos accesorias correspondientes y pago de costas, y la defensa, sosteniendo su calificación, pidió se

les condenase á 4 meses de arresto mayor al primero y un mes y un día del mismo arresto al segundo.

La Sala dictó sentencia de acuerdo en un todo con la petición del ministerio fiscal.

Suspensiones.

Hasta nuevo señalamiento se suspendió ayer la vista en juicio por Jurados de una causa del Juzgado de Motril contra D. Vicente Domingo Díaz, por el delito de malversación de fondos, que había de verificarse ante la sección 1.ª.

También fué suspendida la vista del recurso contencioso-administrativo, seguido entre el ayuntamiento de esta ciudad con D. Joaquín Puigcarbó sobre revocación de un acuerdo.

Madrid al día.

Lloviendo.

El cielo de Madrid está encapotado, oscuro y las nubes que le cubren descargan sobre nosotros una lluvia torrencial.

¿Será un beneficio para los campos? ¡Ojalá! Cuánto me satisfaría que los tahoneros se ablandaran y bajasen el precio de los panecillos, aumentando hasta lo justo el peso de los mismos y mejorando igualmente la calidad de la harina.

Pero tengo por seguro que esto no sucederá; la lluvia servirá para quitar sus jornales á los obreros que trabajan al aire libre y de agradable espectáculo á los transeúntes desocupados.

Un día lluvioso es para muchos el de más gratos recuerdos, por las cosas que se ven y las que se adivinan.

Tengo un amigo que cuando llueve se pone un impermeable, calza unas botas fuertes, se remanga los pantalones y se lanza á la calle diciendo:

—Voy á pasar revista.

Se sienta en una de las esquinas de la Puerta del Sol y desde allí hace su inspección.

No hay mujer que escape á su examen, reteniendo en la memoria la edad que representan, el calzado que llevan, el color de las medias y la altura á que levantan los vestidos para no ensuciarlos de lodo.

Mi amigo se toma este trabajo sin otra intención que la de perfeccionar el estudio que viene haciendo del corazón humano.

Dice, y no le falta razón, que más se conoce á la humanidad por sus gestos y por sus actitudes que por sus palabras y sus acciones.

Hay que reconocer que ha hecho un trabajo curioso, del cual me permitiré dar á conocer un ligerísimo extracto de sus observaciones.

Toda mujer medianamente acomodada, sea el que quiera su estado y edad, reserva para los días lluviosos el mejor calzado y las medias en mejor uso.

Desde los 15 años á los 20 el calzado que la mujer prefiere es el zapato bajo con media negra ó muy oscura. En esta edad, la mujer, usa falda corta pero honesta.

Desde los 20 á los 30 se nota un gran cambio en la mujer. Cuando llueve calza bota alta y ciñe á su pierna media clara. La falda la recoge con la mano izquierda hasta el límite de la bota.

Desde los 30 á los 40 años la única variación consiste en la altura á que se levanta la falda y en el color de las medias.

Las solteras levantan el vestido á la altura de la rodilla, cubriendo las piernas las faldas de barros ó las enaguas blancas y encajonadas; la media es negra. Las casadas, recogen con el vestido la falda ó las enaguas dejando ver á los curiosos parte de la pantorrilla; la media es blanca ó de un color claro.

Desde 40 en adelante, las mujeres que no lucen la pierda en días lluviosos, son raras excepciones, y casi siempre por ocultar el mal estado de la obra prima.

Mi amigo hace notar que no se debe considerar como un acto de coquetería el hecho de que el 80 por 100 de las mujeres levanta más de lo debido sus faldas en días lluviosos; la mujer, dice, tienen el mismo horror al barro que los ratones, y aquel y estos, la obligan á un impudor instintivo.

Los hombres más despreocupados en lo relativo á la limpieza de su persona dan por bien empleado el lodo que recogen si logra dar gusto á los ojos cuando llueve.

15 noviembre. SOLES.

Cartas

Madrid 18 de noviembre de 1894.

Como ha hecho buena tarde, aunque algo fría, los teatros y paseos se han visto sumamente concurridos, porque medio Madrid se ha echado á la calle.

Los ministros se reúnen en Consejo, según afirman, para tratar de los asuntos de que he hablado ayer. En primer lugar cambiarán impresiones acerca de los debates parlamentarios, en que creen llevan la mejor parte después del discurso pronunciado por Maura anoche, que hizo efecto en la Cámara. Es unánime la opinión de que es un mal perder tiempo en estériles discusiones que á nada práctico conducen.

En este Consejo el ministro de Hacienda dará cuenta del proyecto de reforma arancelaria y quedará acordado en principio el personal de la Comisión que ha de presidir Gamazo. Los amigos de la situación aparecen satisfechos y pregonan la buena administración y acierto con que ahora se dirigen los asuntos públicos como lo prueba la enorme baja en los cambios que permite ahorrar al Erario público muchos millones y los plausibles resultados de la recaudación.

El conflicto con los conservadores ofrece algunas dificultades. El marqués de la Vega de Armijo reunió en su casa, donde permaneció recluido por efecto del constipado, á los Sres. Cos Gayon y Lastres, para rogarles retirasen sus dimisiones, á lo cual se negaron por no depender de ellos el empujar un acuerdo del partido, quedando en volverse á ver después de conferenciar con el jefe.

Muy concurrido estuvo anoche el mee-

tingi republicano en el teatro del Príncipe Alfonso donde hablaron Salmerón, Ballester, Niembro y otros. Los zorillistas no asistieron. Se proclamó la necesidad de la Unión republicana.

Del extranjero, terremotos en Italia con daños materiales y personales.—F.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesión del 18 de noviembre de 1894.

A las tres en punto de la tarde el Sr. García ocupa la presidencia y la sesión comienza con nuevas censuras al Sr. Pasquin por el diputado tradicionalista Sr. Llorens, que vuelve sobre el enterramiento de un oficial de la armada en Cádiz. Terminado este particular, sin más consecuencias, el Sr. Sánchez promueve la cuestión del giro con Filipinas, que hace perder tanto á los militares como empleados civiles que van de la Península hasta el 44 por 100 de quebranto.

Y ya que se habla de moneda y de cambios, los puertorriqueños aprovechan la ocasión para pedir con urgencia el cange de la moneda, si bien en esto se señalan las dos corrientes contrarias.

El ministro de Ultramar dice que el problema es árduo y merece detenido estudio.

Y entrando en la orden del día el señor Sagasta sigue rectificando los hechos aducidos por el Sr. Romero para demostrar que existe una completa unidad de pareceres en el gabinete. Sus tonos enérgicos al hablar ensalzándolas, de las reformas de Cuba, los gamacistas le aplauden con verdadera fruición y apostrofán al Sr. Romero. La Cámara se va animando, y los incidentes se suceden sin interrupción.

Senado.

La sesión de hoy ha durado solo media hora. Durante este corto tiempo se han leído varios dictámenes, reproduciendo algunos proyectos y dirigido ruegos que no han sido contestados por no haber ministros en el banco azul.

Se dió cuenta de haber sido nombrados presidente y secretario de la comisión de actas, respectivamente, el duque de Veragua y el marqués de Hoyos.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Nuestros telegramas

Aniversario de la Santa Isabel.—Agitación escolar.

Madrid 19 (2.45 tarde.)

Con motivo del aniversario de los sucesos universitarios de 1884, conocidos por la Santa Isabel, se han adoptado precauciones por la policía para impedir probables alborotos.

Frente al ministerio de Fomento un grupo de estudiantes ha protestado con gritos contra las reformas de la segunda enseñanza.

Los agentes del gobierno intervinieron, restableciendo el orden.—Perpen.

Gran cruz.

Madrid 19 (3 tarde.)

El insigne poeta Nuñez de Arce ha sido nuevamente condecorado, otorgándole la Reina la gran cruz de Isabel la Católica.—Perpen.

La sesión del Congreso.

Madrid 19, (8.30 noche.)

Abierta la sesión, se dió cuenta del fallecimiento del diputado don José Sagasta Rius.

El presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, pronunció un sentido discurso necrológico en honor del finado.

Contestóle el Sr. Puigcerver, dando en nombre del jefe del Gobierno gracias muy expresivas al presidente por las frases laudatorias dedicadas al hijo del Sr. Sagasta.

Hicieron después varias preguntas de interés escaso.

El diputado Sr. Junoy reprodujo una interpelección acerca del servicio telegráfico, que calificó de deplorable.

Idió también los documentos relacionados con el conflicto que há poco se suscitó en Andorra entre el gobierno de aquella República y el obispo de la misma.

Continúa el debate político entre la expectación de la Cámara, hallándose todo el Gobierno en el banco azul.

El Sr. Canalejas pronunció un elocuente discurso, haciendo una enérgica defensa del Sr. Becerra, en cuanto se relaciona con las reformas de Cuba.

Dijo que en la cuestión antillana él era asimilista con vencido, y añadió que antes que votar en el Congreso la cámara única, que considera atentatoria á la unidad de la patria, se despojará de la investidura de diputado.

Contestó al Sr. Canalejas el Sr. Sagasta, pronunciando un discurso, lleno de generalidades, en el que no hizo una sola afirmación concreta y terminante.

El Sr. Canalejas lo hizo notar así al rectificar, diciendo que el Sr. Sagasta no lo había convencido, ni creía tampoco que hubiera convencido á la Cámara.

Intervino en el debate el señor Romero Robledo, rectificando varias veces, así como el Sr. Sagasta.

El discurso del Sr. Canalejas, ha resultado de verdadera oposición y así lo reconocen todos los prohombres políticos.—Perpen.

No hay transacción.

Madrid 19, (9 noche.)

El Marqués de la Vega de Armijo ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de inclinar á éste á que deponga su actitud hostil con el Gobierno y pueda llegarse á una transacción honrosa, que reanude las buenas relaciones antes mantenidas entre el partido liberal y el conservador.

El Sr. Cánovas mostróse intransigente de todo punto, terminando la conferencia sin que se llegase á un acuerdo.

La actitud del Sr. Cánovas en esta conferencia, aunque se presumía de antemano, es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos y de acerbos censuras por parte de los ministeriales.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 19, (9.30 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado . . . 73'00
4 0/0 exterior . . . 80'60
4 0/0 amortizable . . . 80'50
Cubas . . . 108'90
Banco de España . . . 388'00

CAMBIOS.

Londres, 9 días fecha . . . 27'70
Londres, 8 días vista . . . 27'57
París, 8 días vista . . . 10'50
Perpen.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 19 DE OCTUBRE.

Existencia del trigo

Fanega:
Sobrante de ayer . . . 2146
Entrada de hoy . . . 275
Total existencia de hoy . . . 2421

Venta de trigo
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént. . . 13
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént. . . 56
A precios intermedios . . . 219

Total vendido . . . 288

Balance del trigo

Existencia total de ayer . . . 2421

Venta total de ayer . . . 288

Sobrante para hoy . . . 2133

Precio de los granos

Cebada de 6 25 ptas fanega, á 6'75 ptas fanega

Habas de 11 25 id. id. á 12 00 id. id.

Maíz de 11 00 id. id. á 11 50 id. id.

Veros de 10 50 id. id. á 11 00 id. id.

Matadero.

El día 19 fueron carnezadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1 74 á 1 80 ptas. el kilo; 4 terneros al precio de 1 80 ptas. el kilo y 58 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 19 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705 81 milímetros, soplando el viento del S, halándose el cielo de cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 12 0 grados centígrados y al sol de 25 0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 7 9 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5 0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 10 5.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Félix de Valois, fundador.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo á las nueve.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena ha misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Novena.—A la Presentación de María Santísima, en su iglesia, á las cinco, y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

En el Angel Custodio por la mañana á las siete novena de Santa Rita.

La de Santa Isabel se hace en su iglesia á las cuatro y media.

En San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curación de la tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de garganta, catarrhos mucosos y demás enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reúna las brillantes condiciones del Pectoral de An-cabuita, preparado por los señores Lanman y Kemp, de New York.

Su esmerada preparación y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curación millares de enfermos.

Barcelona 15 de Enero de 1889.

DR. BENITO TORÁ Y FERRER.

Catedrático de la Universidad de Granada, doctor en Medicina, Cirujía y Farmacia, Delegado y Jurado del Gobierno y miembro del Consejo general en la Exposición Universal de Barcelona, etc.

La mesa del Sport.

Comida del martes 20 de noviembre.

Cubierto de 250 pesetas.

Sopa picadillo de aves.
Paella á la valenciana.
Empanadillas de liebre.
Merluza á la marinera.
Gallina en galantina.
Dulces y fruta del tiempo.

Plato del día.

Pierna de cordero asada, 2 rs. ración.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

Se necesita

una criada con muy buenos antecedentes.—En esta Administración darán razon.

Dinero.

Se facilita á rédite módico. Informarán en esta Administración.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos. Darro del Campillo, núm. 7.

Traslado.

El antiguo y acreditado panadero Antonio Sanz, se ha trasladado á la calle de los Solares núm. 18, y el que se ofrece al público de Granada con sus elaboraciones de pan blanco y de pan blando de todas clases.

Se sirven los pedidos á domicilio con prontitud y esmero.—Teléfono, 245.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niños. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente hierros dulces y colados.

Alhacaba, 44.

Venta de fincas.

Se venden unas casas de buenas condiciones en la cuesta de Marañón.

Darán razon, San Jerónimo, núm. 3.

La Castellana.

NUEVA SALCHICHERIA.
Elaboración esmerada al uso del país y de Sierra Cameros.

SALAMANCA, núm. 16.

Sin rival.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 90 céntimos de peseta, un estuche con 50 cartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, edia docen a de plumas, un lapiz y un portaplumas. Para que el consumidor pueda desengañarse de la verdad, que se pase por dicha casa, y se convencerá, de que hoy en día, no hay ningún otro establecimiento del ramo que pueda competir con LA PLUMA DE ORO en calidad y baratura en artículos para escritorio.

No olvidar las señas: Mesones 22, 24 y 26.

GRANADA.

M. Moreno Gallegos.

La acreditada sastrería de Manuel Moreno, establecida antes en la calle de Reyes Católicos 8, se ha trasladado á la

CARRERA DE GEN L, 15.

Sombreros

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
Don Emilio Garés ofrece al público su nuevo establecimiento, surtido de lo más selecto y elegante, á precios ventajosísimos. Reyes Católicos, 14.

Pagos para el día 16.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtieron, por la importancia de las muestras que les encargamos.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijase a Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, bonas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprinde la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, L.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMASTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones, D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jiménez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; do

Eduardo Picazo, calle de Santa Paula

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

*Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

TOS FERINA

Alivio a las primeras dosis y curación inmediata con el JARABE INFALIBLE de P. B. Añco. También es de excelente resultado en todas las toses de carácter nervioso según se ha comprobado en multitud de casos en los nueve años que

tiene de existencia.

Fáscio, 2 pesetas en las principales farmacias y droguerías.

En Granada, farmacia de D. Santos Pérez y droguería de D. Doroteo Gonzalo; Málaga, Dr. Canales, y al por mayor Melchor García, Madrid.

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

Capital de GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 13.621.563'27

Activo. 15.004.675'94

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. . . .